Informe: Tercer Trimestre 2023

Estimado cliente, a continuación encontrará el informe del tercer trimestre de 2023 del fondo de pensiones que usted tiene contratado. El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentra disponible por medios telemáticos en www.bankinter.com. Usted podrá plantear sus consultas relacionadas con Bankinter Seguros de Vida a través de cualquiera de los canales que se indican en el siguiente link: [https://www.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+atecli+home] o bien a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankinter: Avda. Bruselas, 12, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel.: 902 13 23 13. Asimismo, este servicio de atención al cliente será el encargado de resolver las quejas y reclamaciones. Gestión delegada a Bankinter Gestión de Activos SGIIC. Bankinter Seguros de Vida como entidad gestora, y Bankinter como entidad depositaria, no forman parte del mismo grupo de sociedades.

Política de Inversión

Renta Variable.

Situación de los mercados en el periodo

Después de una primera mitad de año más favorable de lo previsto, la actividad económica global se moderó en el tercer trimestre, con diferentes comportamientos por regiones y países. La desaceleración fue más pronunciada en China y en la Eurozona, mientras que Estados Unidos presentó un mayor dinamismo. Por sectores, las manufacturas siguieron mostrando debilidad frente a los servicios, si bien la actividad en estos últimos tendió a atenuarse a lo largo del trimestre.

Las presiones inflacionistas siguieron relajándose. Dicho esto, la inflación del componente energético repuntó a finales del trimestre, como consecuencia del encarecimiento del petróleo tras los recortes de oferta introducidos por algunos de los principales países productores.

Continuó el proceso de endurecimiento monetario, si bien a un ritmo menor. De hecho, los bancos centrales de algunas economías emergentes empezaron a reducir los tipos de interés en verano. En los países desarrollados se produjeron subidas adicionales en los tipos de referencia. En concreto, la Reserva Federal realizó una subida de 25 puntos básicos en julio hasta 5,25%-5,50%, pero los mantuvo en septiembre. Por su parte, el Banco Central Europeo subió los tipos en dos ocasiones, a razón de +25 p.b. en cada reunión, hasta situar el tipo de depósito en el 4%.

Ahora bien, los mensajes de los principales bancos centrales apuntan que los tipos de interés se mantendrán elevados durante un período más prolongado de lo que se anticipaba. Así, la evolución de los mercados financieros internacionales se caracterizó por un repunte de los tipos de interés de mercado de los bonos de largo plazo. En el conjunto del trimestre, las rentabilidades de las deudas soberanas aumentaron sensiblemente.

En concreto, la rentabilidad del bono americano a diez años escaló +73 puntos básicos, hasta situarse en el 4,57%. La del bono alemán subió +45 puntos básicos en el trimestre, hasta el 2,84%. Los tipos de mercado de los soberanos de corto plazo aumentaron menos, de forma que las curvas de tipos deshicieron parte de su inversión. La deuda periférica evolucionó desfavorablemente, especialmente en Italia, donde se revisaron al alza los objetivos de déficit público. La prima de riesgo española aumentó +10 puntos básicos en el trimestre, hasta 109 puntos básicos. La italiana, aumentó +26 p.b., hasta 194 puntos básicos.

El dólar se fortaleció frente al euro durante el verano. Su cruce cayó desde 1,09 hasta 1,05. Los principales índices bursátiles registraron descensos en el trimestre. El índice MSCI World de países desarrollados corrigió el -3,8% y el índice MSCI Emergentes, -3,7%. El Eurostoxx50 cedió el -5,1%, el S&P500, -3,6% y el Ibex35, -1,7%. Dentro de la bolsa europea, los sectores que mejor se comportaron en el trimestre fueron petroleras (+10,0%), real estate (+5,2%) y servicios financieros (+4,6%). Hubo tres sectores que cerraron el trimestre con caídas de doble dígito: viajes y ocio (-11,8%), bienes de consumo personal (-10,2%) y tecnología (-10,1%).

Finalmente, en el mercado de materias primas, lo más destacado fue el fuerte repunte del precio del petróleo (Brent +27%, hasta 95,3$/barril).

Actividad del fondo en el periodo

El fondo trata de dar una rentabilidad similar al Índice S&P 500 y ha permanecido invertido aproximadamente al 100% en futuros sobre éste. Al estar principalmente invertido en futuros, el fondo no tiene prácticamente riesgo de divisa.

Durante el período el fondo ha realizado operaciones de compraventa de futuros sobre índices bursátiles.

El proceso de traslación del endurecimiento de la política monetaria debería seguir mermando el dinamismo de la actividad global. Por el contrario, la paulatina disminución de las tensiones inflacionistas podría ayudar a la recuperación de la confianza de familias y empresas. En conjunto, cabe esperar que la economía global se ralentice en los próximos meses. La inflación debería seguir presentando un perfil descendente. Ahora bien, a corto plazo la senda de la inflación general estará gobernada por el comportamiento de la energía que, a su vez, estará condicionada por eventos geoestratégicos. En este contexto, los bancos centrales conservan la opción de actuar de nuevo si la inflación no remitiera. Una vez alcanzado el pico en los tipos de interés, el debate se centrará en el tiempo durante el cual se mantendrán elevados.

Los principales índices bursátiles mundiales registraron notables ganancias en el primer semestre de 2023, truncándose en el tercer trimestre. Las correcciones experimentadas en algunas bolsas, como la americana, pueden suponer una oportunidad táctica, pero más allá las perspectivas son de cautela. El endurecimiento de las condiciones financieras seguramente tenga repercusiones en la actividad económica y en los resultados empresariales. En este contexto, parece razonable pensar que los valores más defensivos y de calidad mostrarán un mejor comportamiento.

Tras la reciente alza de las rentabilidades de los bonos, han aumentado su atractivo. En todo caso, no descartamos que sigan mostrando una elevada volatilidad en función de las expectativas sobre la evolución de las políticas monetarias que, a su vez, irán cambiando en respuesta a la publicación de los indicadores de actividad y de precios.
Seguimos favoreciendo la renta fija privada frente a los bonos soberanos, por las mayores rentabilidades ofrecidas. Dicho esto, preferimos mantenernos al margen de la deuda high yield, donde las valoraciones son más ajustadas y porque este segmento es más vulnerable al deterioro cíclico y al tensionamiento de las condiciones financieras.

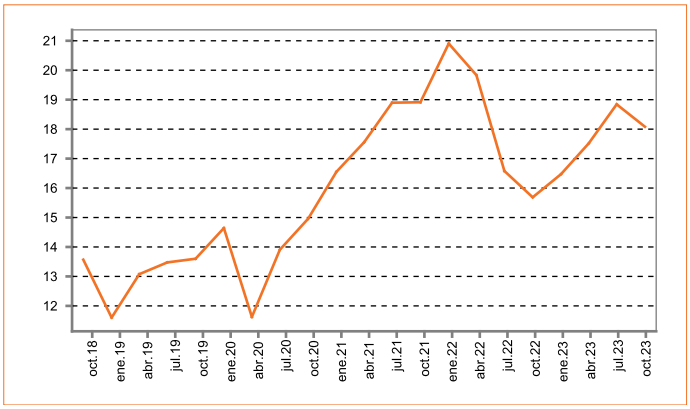
Datos identificativos del fondo

Nombre del plan	BK VARIABLE AMERICA P.P.
Número DGS del plan	N3409
Fondo en el que se integra	BK VARIABLE AMERICA F.P.
Número DGS del fondo	F1172
CIF Fondo	V83985655
Entidad Gestora	BANKINTER SEGUROS DE VIDA
Entidad Depositaria	BANKINTER, S.A.
Auditor	KPMG AUDITORES
Clasificación del plan	Individual

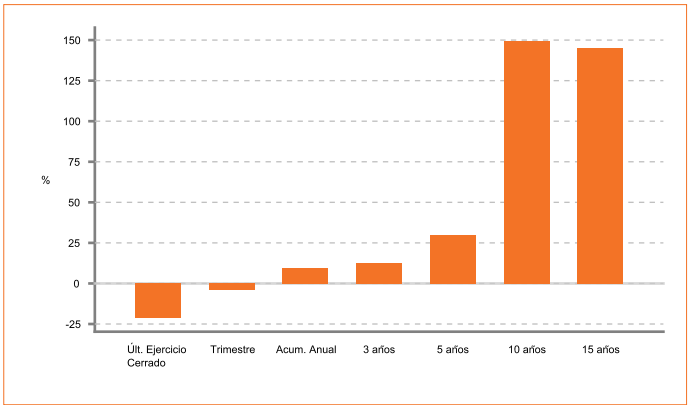
Valores liquidativos

Patrimonio	430.407.429,37
Valor de la participación	18,08085
Número de partícipes	16.151

Evolución del valor liquidativo



% Rentabilidad



	Últ. Ejercicio Cerrado	Trimestre	Acum. Anual	3 años	5 años	10 años	15 años	20 años
Rentabilidades Acumuladas	-21,21%	-4,04%	9,77%	12,50%	29,94%	149,18%	145,22%	n/a
Rentabilidades Medias	n/a	n/a	n/a	4,17%	5,99%	14,91%	9,68%	n/a

Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
A) Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%).		X
B) Modificaciones de relevancia en el Reglamento.		X
C) Gestora y depositario son del mismo grupo (según art. 4 de la LMV).		X
D) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario l actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		X
E) Adquiridos valores/instrumentos financieros emitidos/avalados por alguna entidad del grup gestora/depositario, o alguno de estos ha sido colocador/asegurador/director/asesor, o presta valores a entidades vinculadas.		X
F) Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entida grupo de la gestora o depositaria u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora d grupo.	X	
G) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
H) Otras informaciones u operaciones vinculadas.	X	

Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

G) Durante el trimestre Bankinter, S.A. ha percibido importes que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por el fondo, en concepto de comisión de Depositaría, cuyo % se detalla en el apartado de datos generales de este informe.

H) La Gestora cuenta con un procedimiento para el control de las operaciones vinculadas en el que verifica, entre otros aspectos, que éstas se realizan a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado existiendo para aquellas operaciones que tienen la consideración de operaciones vinculadas repetitivas o de relevancia (por ejemplo, operaciones de compraventa de repos con el Depositario, remuneración cuenta corriente, etc.) un procedimiento de autorización simplificado en el que se comprueba el cumplimiento de estos dos aspectos.

Comisiones

Comisión de gestión sobre valor patrimonial	1,50%
Comisión de depósito sobre valor nominal	0,10%
(Los gastos anteriores se corresponden con el siguiente porcentaje sobre patrimonio: 0,09%)	
Otros gastos imputados sobre valor patrimonial	0,00%
(Correspondiente a gastos de auditoría, gastos extraordinarios, gastos bancarios y de las inversiones...)	

Derivados

Nombre Derivado	N.º Títulos	Nominal	Vencimiento
FUT EMINI S&P 500 DIC23	2.099	1.959,29	15/12/2023

Nivel de riesgo y alertas de liquidez

NIVEL DE RIESGO

<Menor Riesgo Mayor Riesgo>

1	2	3	4	5	**6**	7

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos de volatilidad del Plan durante los últimos 5 años tomados mensualmente, conforme a lo establecido para el indicador sintético de riesgo en los apartados 4 y 6 de la Norma Cuarta de la Circular 2/2013, de 9 de mayo de la CNMV. No obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.
La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.
¿Por qué en esta categoría? Por su exposición al tipo de activos definidos en su política de inversión.

ALERTAS DE LIQUIDEZ

El cobro de la Prestación o el ejercicio del derecho al rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Otra información relevante

INFORMACIÓN DE SOSTENIBLIDAD:

La Sociedad Gestora de las Inversiones cuenta con una Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de selección de inversiones y de toma de decisiones y aplica las estrategias de integración más adecuadas (estrategias de exclusión, Best in Class, Best efforts, etc.), o una combinación de ellas, según las características de los productos que gestiona. La sociedad considera que los riesgos de sostenibilidad pueden conllevar cambios en la oferta y demanda de instrumentos financieros, productos y servicios con un impacto potencial en su valoración y rentabilidad. No obstante, la sociedad también considera que los riesgos de sostenibilidad pueden no ser significativos en la rentabilidad de algunas IICs debido a la clase de activos en los que invierten, al plazo de sus inversiones, a la elevada diversificación de sus carteras o al propio objetivo de inversión que se persigue. Este fondo NO promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible y por eso las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Bankinter Gestión de Activos tiene en consideración las Principales Incidencias Adversas a lo largo del proceso de inversión. Sin embargo, las Principales Incidencias Adversas no se tienen en cuenta de forma específica para este fondo / plan.

Bankinter Gestión de Activos, entidad en la que la Entidad ha delegado la gestión de las inversiones, mantiene una política de remuneración que cumple con las obligaciones tributarias correspondientes. La reseñada política de remuneración no incentiva la asunción de riesgos que puedan incidir negativamente sobre aspectos ESG.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

En caso de que dispongamos de su dirección de correo electrónico, la información periódica le llegara a su dirección de e-mail. En el caso de que su deseo fuese recibir la información en papel, podrá seleccionar el formato papel en la Web de Bankinter, dentro de la información de su plan. Si todavía no ha comunicado su dirección de e-mail y desea recibir las comunicaciones en formato electrónico, también podrá hacerlo en la Web de Bankinter.

El límite máximo anual de aportaciones a planes de pensiones individuales, al igual que en el ejercicio 2022, continúa en 2023 siendo de 1.500 euros. El límite máximo de

deducción por aportaciones a planes de pensiones individuales asciende a la menor cantidad entre 1.500 euros o el 30% de los rendimientos netos del trabajo y/o de actividades económicas.
Los trabajadores autónomos, además del límite conjunto de 1.500 euros, podrán aportar otros 4.250 euros adicionales por sus aportaciones a los nuevos planes de pensiones de empleo simplificados (PPES) promovidos por federaciones o asociaciones de trabajadores por cuenta propia. Sumando ese nuevo limite adicional de 4.250 euros al límite general de 1.500 euros (u otro instrumento de previsión social) un autónomo podrá llegar a aportar y deducirse hasta 5.750 euros.
Para los trabajadores por cuenta ajena, el límite de aportaciones de 1.500 euros se podrá incrementar en hasta otros 8.500 euros anuales, siempre que tal incremento provenga de contribuciones empresariales, o de aportaciones del trabajador al mismo instrumento de previsión social por importe igual o inferior al resultado de aplicar a la respectiva contribución empresarial el coeficiente siguiente:
- Importe de la contribución empresarial igual o inferior a 500 euros, el trabajador podrá aportar hasta 2,5 veces.
- Importe de la contribución empresarial entre 500,01 euros y 1.500 euros, el trabajador podrá aportar 1.250 euros, más el resultado de multiplicar por 0,25 la diferencia entre la contribución empresarial y 500 euros.
- Importe de la contribución empresarial superior a 1.500 euros, el trabajador podrá aportar hasta 1 vez la contribución empresarial.

Le informamos de la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) de fecha 24 de octubre de 2022 de unificación de criterio en la que se establece que "Cuando se reciban prestaciones de diversos planes de pensiones, la reducción prevista en el art. 17.2.c) T.R. de la Ley del I.R.P.F., por aplicación del régimen transitorio de la D.T. duodécima de la Ley 35/2006, podrá aplicarse a todas las cantidades percibidas en forma de capital (pago único) en el ejercicio en el que acaezca la contingencia correspondiente y en los dos ejercicios siguientes, y no solamente en un ejercicio". Con carácter general, para las declaraciones de IRPF del ejercicio 2018 en adelante, la vía que tendrán los beneficiarios que puedan haberse visto perjudicados en ejercicios anteriores por este nuevo criterio, será el procedimiento de rectificación de autoliquidación del artículo 120.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Le comunicamos que con fecha 18 de julio de 2023 fue aprobado el Real Decreto 668/2023 por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones. El mismo incorpora tanto modificaciones relativas a la flexibilización de las inversiones de los Fondos de Pensiones, como modificaciones en el ámbito del régimen actuarial, el funcionamiento de los Planes de Pensiones de Empleo Simplificados (PPES) y Fondos de Pensiones de Empleo de Promoción Pública (FPEPP) y sobre otros aspectos generales de Planes y Fondos de Pensiones. Está a su disposición el detalle de todos estas modificaciones normativas.

Detalle de inversiones a cierre trimestral

Descripción	Títulos	Efectivo	%
RENTA FIJA		**373.666.291,32**	**86,82%**
REPO	5.160	173.866.606,32	40,40%
BON BUONI ORDINARI DEL TESORO 12-01-2024	14.000	13.849.360,00	3,22%
BON BUONI ORDINARI DEL TESORO 14-02-2024	15.000	14.788.125,00	3,44%
BON BUONI ORDINARI DEL TESORO 14-12-2023	25.000	24.809.750,00	5,76%
BON FRENCH TREASURY BILL 20-03-2024	15.000.000	14.738.250,00	3,42%
BON FRENCH TREASURY BILL 21-02-2024	40.000.000	39.415.800,00	9,16%
BON FRENCH TREASURY BILL 24-01-2024	14.000.000	13.837.530,00	3,21%
BON FRENCH TREASURY BILL 29-11-2023	25.000.000	24.851.750,00	5,77%
BON GERMAN TREASURY BILL 17-01-2024	1.400.000.000	13.849.920,00	3,22%
BON GERMAN TREASURY BILL 21-02-2024	1.500.000.000	14.784.450,00	3,43%
BON GERMAN TREASURY BILL 22-11-2023	2.500.000.000	24.874.750,00	5,78%
C/C		**58.092.235,28**	**13,50%**
DEUDORES ACREEDORES		**-1.351.097,23**	**-0,31%**
TOTAL PATRIMONIO		**430.407.429,37**	**100,00%**

Descripción	Títulos	Nominal comp.	%
DERIVADOS		**423.710.884,42**	**98,44%**
FUT EMINI S&P 500 DIC23	2.099	423.710.884,42	98,44%